

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16575 VALENCIA

Edicto

M^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. Uno de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000146/2020 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario consecutivo de acreedores de don Jesús Sánchez Carretero, con DNI número 22502705-B, con domicilio en Valencia, calle Plus Ultra número 13, Bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Juan Manuel Martín Guinart, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Dr. Gil y Morte número 16, 2^a, y dirección electrónica 13905@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boe puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de mayo de 2020.- Letrada de la Admisnitración de Justicia, M^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200021662-1